

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**44850** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de modificación de características de la concesión de aguas públicas para riego de 14,36 ha y un volumen de 21.540 m<sup>3</sup>/año, con captaciones de aguas subterráneas en Écija (Sevilla). Expediente 5961/2023.*

Se tramita en este organismo la modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: Manuel García Andújar

Uso: Agropecuarios – regadíos (olivar 14,36 ha)

Volumen anual (m<sup>3</sup>/año): 21.540

Captaciones:

1.T.M. Écija (Sevilla), de aguas subterráneas fuera de masa, con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 299.825 Y: 4.146.289

2.T.M. Écija (Sevilla), de aguas subterráneas fuera de masa, con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 299.942 Y: 4.146.276

3.T.M. Écija (Sevilla), de aguas subterráneas fuera de masa, con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 300.284 Y: 4.146.366

4.T.M. Écija (Sevilla), de aguas subterráneas fuera de masa, con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 299.479 Y: 4.146.751

5.T.M. Écija (Sevilla), de aguas subterráneas fuera de masa, con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 299.436 Y: 4.146.632

Objeto de la modificación:

Pasar toda la superficie de riego a olivar, y ampliar la misma con el ahorro de volumen producido hasta las 14,36 ha. También se pretende incluir una nueva captación.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: [servicio.concesiones@chguadalquivir.es](mailto:servicio.concesiones@chguadalquivir.es), una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 26 de noviembre de 2025.- Jefe de Sección del Área de Gestión del Dominio Hidráulico, Enrique Calderón Luna.

ID: A250056098-1